

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE DERECHO  
Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas

Programa del Taller  
**PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL\***

**DURACIÓN**

4 horas, en una sola reunión.

**PRESENTACIÓN**

Para la elaboración de normas jurídicas es necesario conocer el proceso para la elaboración, presentación y aprobación, por ley, del Presupuesto de la Administración Nacional, así como las distintas etapas y pasos para su aprobación.

En cuanto a su contenido, es indispensable poder entender el desagregado de la estimación de los recursos y los gastos propuestos por jurisdicción, objeto y programas.

Asimismo, es importante la comparación con presupuestos anteriores, y la estructura de la ley de presupuesto y de sus fundamentos. Todos estos conceptos deben ser reforzados por medio de la ejercitación en la búsqueda de la información.

**CONTENIDOS**

Unidad 1 – Análisis del texto normativo en curso. Principios y Reglas Presupuestarias. Los Recursos del Sector Público y de la Administración Nacional. Composición de Gastos. Jurisdicciones que ejecutan el Presupuesto. Análisis comparativo con años anteriores. Proceso de aprobación en el Congreso. Anexos. Ejercitación sobre los temas de la Unidad.

Unidad 2 – Análisis por Jurisdicción. Evaluaciones de Programas. Comparación entre presupuestado y ejecutado. Comparación de similares procesos en otros países. Proyectos de ley creando la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación. Ejercitación sobre los temas de la Unidad.

---

\* Programa elaborado por el prof. Enrique Pinedo (h), Bs.As., 2014.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Cristina Dino: Presupuesto Nacional

DIRECCIONES DE INTERNET:

Ministerio de Economía: <http://www.mecon.gov.ar/>

Secretaría de Hacienda: <http://www.mecon.gov.ar/hacienda/>

Oficina Nacional de Presupuesto: <http://www.mecon.gov.ar/onp/html/>

Ejecución Presupuestaria:

[http://sitiodelciudadano.mecon.gov.ar/sici/ejecucion\\_presupuestaria.html](http://sitiodelciudadano.mecon.gov.ar/sici/ejecucion_presupuestaria.html)

Leyes de Presupuesto: <http://www.mecon.gov.ar/onp/html/#>

Capacitación: <http://capacitacion.mecon.gov.ar>

Congressional Budget Office: <http://www.cbo.gov/>

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA**

La modalidad de enseñanza es teórico-práctica, con exposición docente, intercambio de opiniones y ejercitación sobre los temas desarrollados en cada Unidad.

## **MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

Los conocimientos obtenidos en el taller serán evaluados mediante un Trabajo Final a presentar en el plazo de una semana desde la última clase. Consistirá en ejercicios prácticos de aplicación de lo estudiado en las clases.

Asimismo será tomada en cuenta la participación en clase.

## **PAUTAS DE REGULARIDAD**

Para lograr la regularidad se requiere:

- (a) Haber asistido al Taller, por lo menos el 75 % del tiempo.
- (b) Haber realizado satisfactoriamente los ejercicios y trabajos prácticos, entregándolos dentro de los plazos previstos.

## **CRONOGRAMA DE LAS CLASES Y DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO**

<b>Clase Nº</b>	<b>Temario</b>
1	Unidad 1
2	Unidad 2

Cada clase tiene 2 horas de duración.